

---

---

# Contribuciones al Derecho Penal Colombiano

*Libro Homenaje al Maestro Pedro Elías Serrano Abadía*

1ra edición 2024

---

---

---

---

I.S.B.N 978-628-7647-99-2

I.S.B.N Digital 978-628-7738-00-3

© Adolfo Murillo Granados

© César Javier Valencia Caballero

© Chrisstian Cabezas Martínez

© Cristhian Alberto Serna Muriel

© Diego Fernando Tarapués Sandino

© Jesús Alberto Gómez Gómez

© Jhony Batalla Mena Herrera

© Laura Andrea Giraldo Ángel

© Livio Schiavenato Sanjuán

© Marco Antonio Macana

© Natalia López Otero

© Nilson Poveda Buitrago

© Editorial Diké S.A.S. 2024

www.editorialdike.com

### **Editorial Diké S.A.S.**

Cel.: 301 242 7399 - e-mail: dikesascomercial@gmail.com

Medellín - Colombia

### **Bogotá D.C. Librería**

Calle 23 sur # 27- 41 Barrio Santander

Cel.: 301 242 7399 - e-mail: dikesasgerencia@gmail.com

### **San José de Costa Rica**

Teléfono: 83 02 10 54 - Telefax: 22 14 25 23

e-mail: jadguzman@yahoo.com

editorialdike@hotmail.com

### **Caracas-Venezuela**

Av. Urdaneta, esq. Ibarra, edf. Pasaje la Seguridad, P.B. Local 19, Caracas 1010 /

info@paredes.com.ve / Tels.: 58 (212) 564-15-05 / 563-55-90/06-04

RIF: J-30797099-5

### **Panamá**

Calle Parita, Bulevar Ancón, Casa 503, Corregimiento de Ancón, Ciudad

de Panamá. Tel.: 50767814196 / borisbarrios@lawyer.com

### **Diseño y diagramación**

Lucio F. Chunga Cheng

e-mail: dikesas.diagramacion@gmail.com

### **Diseño de portada**

Melissa Herrera Holguín cel: 313 656 9734

email: angiemelissaherreraholguin@gmail.com

**Contribuciones al Derecho Penal Colombiano: Libro Homenaje al Maestro Pedro Elías Serrano Abadía. 1ra edición impresa en junio del 2023.**

**La impresión de esta obra se terminó en los talleres de Editorial Diké S.A.S.**

**Dirección: Calle 23 sur # 27- 41 Barrio Santander Cel.: 301 242 7399**

**e-mail: dikesasgerencia@gmail.com**

**www.editorialdike.com**

---

---

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

---

---

---

---

DIEGO FERNANDO TARAPUÉS SANDINO  
ADOLFO MURILLO GRANADOS

*Coordinadores*

**Autores**

*Adolfo Murillo Granados  
César Javier Valencia Caballero  
Christian Cabezas Martínez  
Cristhian Alberto Serna Muriel  
Diego Fernando Tarapués Sandino  
Jesús Alberto Gómez Gómez*

*Jhony Batalla Mena Herrera  
Laura Andrea Giraldo Ángel  
Livio Schiavenato Sanjuán  
Marco Antonio Macana  
Natalia López Otero  
Nilson Poveda Buitrago*

**Contribuciones al Derecho Penal  
Colombiano**

*Libro Homenaje al Maestro Pedro Elías Serrano Abadía*

1ra edición 2024



---

---

*Catalogación en la publicación - Biblioteca Nacional de Colombia*

Murillo Granados, Adolfo, autor, coordinador

Contribuciones al derecho penal colombiano: libro homenaje al maestro Pedro Elías Serrano Abadía / autores, Adolfo Murillo Granados [y otros once]; coordinadores, Adolfo Murillo Granados, Diego Fernando Tarapués Sandino. -- Primera edición. -- Medellín: Editorial Diké: Universidad Santiago de Cali, 2024.

332 páginas.

Bibliografía al final de cada capítulo.

ISBN 978-628-7647-99-2 -- 978-628-7738-00-3 (digital)

1. Serrano Abadía, Pedro Elías, 1928-1985 - Homenajes póstumos  
2. Serrano Abadía, Pedro Elías, 1928-1985 - Crítica e interpretación  
3. Derecho penal - Investigaciones - Colombia  
4. Procedimiento penal - Colombia  
I. Valencia Caballero, César Javier, autor  
II. Cabezas Martínez, Cristian, autor  
III. Serna Muriel, Crithian Alberto, autor  
IV. Tarapués Sandino, Diego Fernando, autor, coordinador  
V. Gómez Gómez, Jesús Alberto, autor  
VI. Mena Herrera, Jhony Batalla, autor  
VII. Giraldo Ángel, Laura Andrea, autora  
VIII. Schiavenato Sanjuán, Livio, autor  
IX. Macana, Marco Antonio, autor  
X. López Otero, Natalia, autora  
XI. Poveda Buitrago, Nilson, autor

CDD: 345.861 ed. 23

CO-BoBN- a1143847

Editorial Diké S.A.S.

Eduardo Quiceno Álvarez  
Presidente Honorario del Comité Editorial

---

---

**CUERPO DIRECTIVO DE LA  
EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD  
SANTIAGO DE CALI**

**CARLOS ANDRÉS PÉREZ GALINDO**  
*Rector*

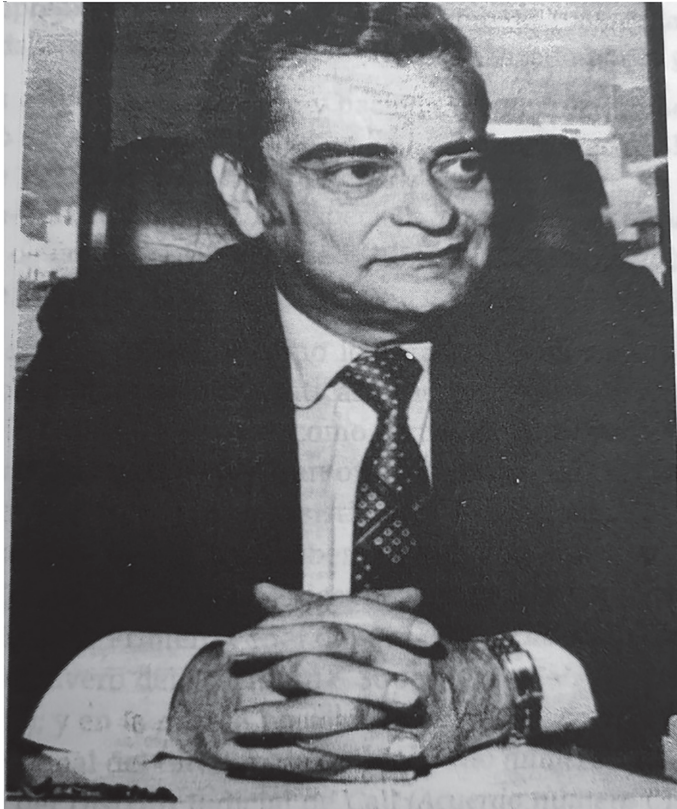
**CLAUDIA LILIANA ZÚNIGA CAÑÓN**  
*Directora General de Investigaciones*

**JUAN DIEGO MONDRAGÓN**  
*Coordinador Editorial*

**COMITÉ EDITORIAL**

**CLAUDIA LILIANA ZÚNIGA CAÑÓN**  
**JUAN DIEGO MONDRAGÓN**  
**ADRIANA MARIA DEL ZOCORRO CORREA**  
**JONATHAN PELEGRÍN RAMÍREZ**  
**YOVANY OSPINA NIETO**  
**MILTON ORLANDO SARRIA PAJA**  
**DORIS LILIA ANDRADE AGUDELO**  
**ODÍN ÁVILA ROJAS**





**Pedro Elías Serrano Abadía**  
**1928 - 1985**





## ÍNDICE

<b>Presentación</b> .....	17
<i>Diego Fernando Tarapués Sandino &amp; Adolfo Murillo Granados</i>	
<b>Semblanza del Doctor Pedro Elías Serrano Abadía</b> .....	21
<i>Jorge Enrique Valencia Martínez</i>	
<b>Racionalidad y calidad de la ley penal en el Estado social de derecho. El caso colombiano</b> .....	25
<i>Adolfo Murillo Granados</i>	
1. Introducción.....	25
2. El derecho penal en la Constitución. El programa penal de la Constitución.....	26
3. La política criminal y la dogmática penal como instrumentos para la racionalización del derecho penal.....	28
4. Las tendencias actuales del derecho penal. Racionalidad o irracionalidad en su utilización.....	32
5. Análisis del caso colombiano .....	44
6. Conclusiones respecto del caso colombiano .....	58
Bibliografía .....	61
<b>Problemas dogmáticos penales actuales</b> .....	65
<i>Jesús Alberto Gómez Gómez &amp; Natalia López Otero</i>	
1. Introducción.....	65
2. ¿La favorabilidad rige en la jurisprudencia? .....	67
3. El delito putativo y el delito imposible no son delito .....	72
4. La figura del interviniente en el ordenamiento jurídico colombiano.....	75
4.1. Situación fáctica .....	75
4.2. Sentencia de la Corte Suprema de Justicia del 8 de julio de 2003 .....	77
5. El carnaval de Barranquilla .....	80

6. Hurto, abuso de confianza o estafa .....	84
7. Imputación objetiva .....	88
Bibliografía .....	91
<b>La prevaricación judicial. El propósito de corruptela, como ingrediente subjetivo del tipo penal de origen convencional .....</b>	<b>93</b>
<i>César Javier Valencia Caballero</i>	
1. Introducción.....	93
2. Planteamiento del problema .....	94
3. La prevaricación judicial en la jurisprudencia de antaño: ponencias de Pedro Elías Serrano Abadía y Santiago Cadena Copete.....	97
4. La prevaricación judicial en la jurisprudencia actual de la sala de casación penal de la Corte Suprema de Justicia .....	101
5. La prevaricación judicial en el derecho internacional de los derechos humanos.....	104
5.1. Sobre la independencia e imparcialidad como pilares básicos de la decisión judicial y la exigencia del propósito de corruptela como elemento del tipo en la prevaricación judicial.....	105
6. Propuesta de fundamentación dogmática de la prevaricación judicial: énfasis en el propósito de corruptela, como ingrediente subjetivo implícito del tipo penal de origen convencional.....	109
7. Conclusiones y recomendaciones.....	115
Bibliografía .....	119
<b>Análisis de la concepción probatoria implícita en las ponencias de Pedro Elías Serrano Abadía.....</b>	<b>125</b>
<i>Jhony Batalla Mena Herrera</i>	
1. Introducción.....	125
2. Dos extremos del péndulo: Concepción racional vs. concepción persuasiva de la prueba.....	127
3. El testimonio: Una voz viva .....	134
4. Análisis de sentencias proferidas por Pedro Elías Serrano .....	140
4.1. Sala de Casación Penal, julio 9 de 1985.....	141
4.2. Sala de Casación Penal, diciembre 2 de 1980 .....	142
4.3. Sala de Casación Penal, junio 6 de 1978.....	144

4.4. Sala de Casación Penal, febrero 25 de 1977.....	145
5. Conclusiones y discusión .....	148
Bibliografía .....	153
<b>Deficiencias de nuestro proceso penal. Los errores que el Estado se resiste a enmendar</b> .....	157
<i>Christtian Cabezas Martínez</i>	
1. Introducción.....	157
2. El manido caso de los hechos jurídicamente relevantes.....	160
3. La irresponsabilidad frente a las citaciones a las audiencias u otro tipo de diligencias propias del proceso penal .....	169
4. El incumplimiento consciente de los términos para adoptar las decisiones que se refieren a la libertad provisional .....	173
5. Conclusiones.....	177
Bibliografía .....	179
<b>La libertad provisional por vencimiento de términos en procesos contra menores de edad, una revisión jurisprudencial</b> .....	183
<i>Cristhian Alberto Serna Muriel</i>	
1. Introducción.....	183
2. Análisis jurisprudencial .....	186
2.1. El origen de la discusión y los derechos en conflicto .....	186
2.2. La línea jurisprudencial de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia .....	186
2.2.1. Primera fase: la prohibitiva.....	188
2.2.2. Segunda fase: el cambio de orientación.....	190
3. Análisis crítico .....	193
4. Conclusiones.....	195
Bibliografía .....	197
<b>El fuero penal militar: bases jurisprudenciales para su desarrollo</b> .....	201
<i>Livio Schiavenato Sanjuán</i>	
1. Introducción.....	201
2. Antecedentes históricos .....	203
3. El concepto de fuero .....	204

3.1. El fuero penal militar.....	208
4. Las bases jurisprudenciales en el tratamiento del fuero penal militar.....	209
4.1. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. febrero 22 de 1979. Magistrado ponente: Pedro Elías Serrano Abadía .....	209
4.2. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, junio 21 de 1979. Magistrado ponente: Pedro Elías Serrano Abadía .....	211
4.3. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, octubre 26 de 1982. Magistrado ponente: Pedro Elías Serrano Abadía .....	212
4.4. Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Penal, abril 19 de 1982. Magistrado ponente: Pedro Elías Serrano Abadía .....	213
4.5. Corte Suprema de justicia, Sala de Casación Penal, febrero 12 de 1985. Magistrado ponente: Pedro Elías Serrano Abadía .....	214
4.6. Salvamento de voto de los Magistrados Pedro Elías Serrano Abadía, Fabio Calderón Botero y Darío Velásquez Gaviria, a la sentencia de la Corte Suprema de Justicia, Sala de Ca- sación Penal, Magistrado ponente: Dante Fiorillo Porras, octubre 3 de 1985 .....	215
Bibliografía.....	219
<b>La extradición en Colombia, un antes y un después del holocausto al Palacio de Justicia. En homenaje al jurista inolado Pedro Elías Serrano Abadía.....</b>	<b>221</b>
<i>Nilson Poveda Buitrago</i>	
1. Introducción.....	221
2. La cooperación internacional frente al fenómeno de la criminalidad transnacional del siglo XIX y hasta finales del siglo XX en Colombia .....	222
3. La extradición aplicada en Colombia por la Corte Suprema de Justicia Sala Penal para el año 1985, caso concreto fallado bajo la ponencia de Pedro Elías Serrano Abadía .....	225
4. Situación jurídica de la extradición en Colombia, antes y después del holocausto al Palacio de Justicia, noviembre 6 y 7 de 1985, cambio de la historia de la Corte Suprema de Justicia .....	227
5. El derecho internacional, la prevalencia normativa.....	231
6. La dignidad humana como principio en las relaciones jurídicas, un asunto para reflexionar sobre la supremacía constitucional y los tratados internacionales.....	234

7. Los principios rectores del sistema penal colombiano .....	237
8. El principalismo del sistema normativo colombiano, especialmente del sistema penal.....	241
Bibliografía .....	247
<b>El alcance jurídico de la reparación integral en la jurisprudencia interamericana y su influencia en la normativa transicional colombiana .....</b>	<b>249</b>
<i>Diego Fernando Tarapués Sandino &amp; Laura Andrea Giraldo Ángel</i>	
1. Introducción.....	249
2. Víctima de violaciones de derechos humanos, daño y reparación .....	252
2.1. Principios generales de la reparación .....	252
2.2. Voluntad de las víctimas, vinculación entre hechos, daños y solicitudes.....	255
3. Alcance jurídico de la reparación integral en la jurisprudencia interamericana .....	257
3.1. La indemnización compensatoria por daño material e inmaterial.....	257
3.1.1. El daño emergente .....	258
3.1.2. El lucro cesante o pérdida de ingresos .....	261
3.1.3. El daño inmaterial.....	264
3.1.4. Medidas de compensación nacionales.....	265
3.2. La rehabilitación física, psicológica o social.....	267
3.3. La restitución de derechos, bienes y libertades .....	270
3.3.1. Dejar sin efecto sentencias de tribunales internos .....	270
3.3.2. Medidas de restitución.....	273
3.4. La satisfacción mediante actos en beneficio de las víctimas .....	276
3.4.1. Publicación de sentencias .....	276
3.4.2. Actos de reconocimiento de responsabilidad .....	277
3.4.3. Erigir monumentos o actos de preservación de la memoria .....	278
3.4.4. Otras medidas de satisfacción.....	279
3.5. Garantías de no repetición de las violaciones a los DDHH.....	280
3.5.1. Adecuar la legislación interna .....	280

3.5.2. Capacitaciones en DDHH.....	282
3.5.3. Mecanismos institucionales de protección y monitoreo .....	283
4. La reparación integral en la normativa transicional colombiana.....	283
4.1. En la Ley de Justicia y Paz .....	285
4.2. En la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras .....	288
4.3. En el Marco Jurídico para la Paz.....	291
4.4. En el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.....	291
Bibliografía .....	297
<b>Incumplimiento de los Estados de sentencias en relación con la violación sistemática de los derechos humanos .....</b>	<b>307</b>
<i>Marco Antonio Macana</i>	
1. Introducción.....	307
2. Sistema de protección internacional de los derechos humanos.....	309
3. Víctimas de violaciones sistemáticas a los derechos humanos .....	312
4. Incumplimiento de los estados de sentencias del sistema internacional de protección de los derechos humanos.....	315
5. Conclusiones.....	325
Bibliografía .....	329

## PRESENTACIÓN

La Facultad de Derecho de la Universidad Santiago de Cali se ha distinguido no solo por ser la primera en la capital del Valle del Cauca, siendo incluso pionera entre las universidades privadas del suroccidente colombiano, sino también por su fuerte orientación en el ámbito del derecho penal. Por sus aulas han transitado durante estas casi siete décadas algunos de los más destacados penalistas tanto a nivel nacional como internacional, asimismo, han egresado numerosos jueces, magistrados, fiscales y defensores que velan férreamente por la defensa de un derecho penal liberal que respeta y promueve las garantías judiciales comprendidas en nuestro modelo constitucional.

El derecho penal en la USACA va más allá de su fuerte énfasis en el pregrado, rasgo característico con el que nació el programa en 1958. La ya clásica Especialización en Derecho Penal –que hoy no solo se oferta en metodología presencial sino también virtual– da cuenta de esta tradición jurídica, del mismo modo que lo han hecho la otrora Maestría en Criminología, Ciencias Penales y Penitenciarias (concebida en épocas del reconocido Instituto de Criminología) y, su sucesora, la Maestría en Derecho Penal y Justicia Transicional. Hoy en día, la Maestría en Derecho, desde su énfasis en derecho penal, así como el Doctorado en Derecho continúan fomentando procesos de formación investigativa y de generación de conocimiento en esta importante área del derecho público.

En estos programas académicos de la Facultad de Derecho, diferentes generaciones de abogados se han nutrido de los conocimientos y experiencia de destacados penalistas que han forjado los cimientos de esta pasión por el derecho penal que caracteriza a la San-

tiago. Dentro de los maestros que han formado a generaciones de penalistas están los profesores Luis Enrique Romero Soto, Pedro Elías Serrano Abadía, Edgar Saavedra Rojas y Jorge Enrique Valencia Martínez; cuatro grandes juristas vallecaucanos que además de haber sido por muchos años connotados profesores de esta casa de estudios, llegaron a ser Magistrados de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, dejando su imborrable huella en la jurisprudencia penal del máximo órgano de la Jurisdicción Ordinaria.

Por medio de esta obra queremos rendir un homenaje póstumo a los Doctores Luis Enrique Romero Soto y Pedro Elías Serrano Abadía, así como un merecido homenaje en vida a los Doctores Edgar Saavedra Rojas y Jorge Enrique Valencia Martínez, a quienes, no solo aquellos que hemos estado vinculados con la Universidad Santiago de Cali, les guardamos profundo respeto y admiración, sino que toda una comunidad académica de penalistas colombianos valoramos y agradecemos sus contribuciones al desarrollo de las ciencias penales en nuestro país.

La participación activa y comprometida de numerosos profesores de las distintas regiones de la geografía nacional en la elaboración de estos cuatro libros, refleja el estima y gratitud que le guardamos a estos creadores de doctrina y jurisprudencia penal, cuyo legado se reafirma con el pasar de los años y con las discusiones jurídicas que día a día se suscitan tanto en el ámbito académico como en el judicial.

Este libro homenaje al profesor Pedro Elías Serrano Abadía, dentro de la serie de Contribuciones al Derecho Penal Colombiano, recoge los artículos de los profesores Adolfo Murillo Granados, César Javier Valencia Caballero, Christian Cabezas Martínez, Crithian Alberto Serna Muriel, Diego Fernando Tarapué Sandino, Jesús Alberto Gómez Gómez, Jhony Ángel Mena Herrera, Laura Andrea Giraldo Ángel, Livio Schiavenato Sanjuán, Marco Antonio Macana y Nilson Poveda Buitrago, así como de la estudiante Natalia López



Otero, sobre diferentes temas de la parte general, especial y procesal del derecho penal, en cierta medida, analizando y referenciando los aportes que desde sus providencias elaboró el maestro Pedro Elías.

Queremos agradecer a los autores, los cuales con el mayor compromiso han aceptado esta invitación para la publicación de este libro colectivo. Su generosidad y disposición nos permite no solo rendir tributo a un respetado maestro que ha promovido el estudio y debate de los apasionantes temas que rodean al derecho penal, sino también compartir con la comunidad académica un libro de gran calidad que profundiza en temas de actualidad y trascendencia.

Finalmente, como coordinadores de esta obra manifestamos nuestro más sincero agradecimiento a las directivas de la Universidad Santiago de Cali, especialmente a su Rector, al Dr. Carlos Andrés Pérez Galindo, por el apoyo a los procesos investigativos de la universidad y en particular de la Facultad de Derecho. De igual forma, agradecemos a la Editorial Diké con la cual hemos consolidado un conjunto de publicaciones que dan cuenta del excelente trabajo editorial mancomunado con el sello Editorial USC. Esperamos que publicaciones como esta sigan aportando no solo a las discusiones académicas a nivel nacional e internacional, sino también a tomadores de decisión que desde el sector público y privado consultan los resultados de nuestra producción investigativa.

**Diego Fernando Tarapués Sandino & Adolfo Murillo Granados**

Bogotá, diciembre de 2023



## SEMBLANZA DEL DOCTOR PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA

*Jorge Enrique Valencia Martínez\**

Nació el 20 de noviembre de 1928 en Buenaventura y murió siendo Magistrado de la Corte Suprema de Justicia el 6 de noviembre de 1985 durante la toma del Palacio de Justicia, tremebundo y horrible crimen realizado por la guerrilla del M – 19.

Cursó sus estudios de primaria y bachillerato en el Liceo de la Universidad del Cauca. Estudió su carrera profesional en la Universidad Nacional donde se graduó el 11 de mayo de 1955, con todos los honores y merecimientos. Su tesis de grado versó sobre el delito-tipo de bigamia. Se especializó en el Instituto de Ciencias Penales y Penitenciarias de la misma Universidad (1951 – 1955), alcanzando el título correspondiente el 30 de enero de 1965.

Egresado de la Facultad, y como los sentimientos vienen de adentro, dejó de lado algunas posibilidades burocráticas, que otros más celebran y admiran, para buscar su propio destino. Y fue así, como dentro de una visión más íntima, se dedicó al servicio de sus ideales que no eran otros distintos que servir a la administración de justicia. Nunca estará demás de insistir que escaló todos los peldaños de la Judicatura, y así, se desempeñó, sin haberse graduado aún, como Juez Primero Penal Municipal de Cali en interinidad y después en propiedad (Acuerdo número 58 de 29 de enero de 1953). Juez Pri-

---

\* Publicado inicialmente en: Valencia Martínez, Jorge Enrique (2011): Dieciocho juristas del Valle del Cauca que fueron Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Su vida y sus ideas. Bogotá: Academia Colombiana de Jurisprudencia.

mero Penal del Circuito (Acuerdo número 82 de 16 de diciembre de 1953); y en la misma posición hasta 1954 (Acta de posesión de 2 de febrero 1954). Juez 1° Penal del Circuito de Cali (Acuerdo número 31 de 11 de marzo de 1955). Juez 3 Superior del Distrito Judicial de Cali (Acuerdos número 9 de 19 de junio 1959 y 70 de 27 de mayo de 1961). Por su consagración y espíritu de trabajo, se le designó Magistrado del H. Tribunal Superior de Cali (1965-1976), arribando, por último, y como culminación de su carrera, a la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia (1976-1985), donde dejó huellas de su versación y conocimientos. Fue un juez justo, ponderado, de severa integridad y hábitos valiosos. Presidente de la Corporación en el periodo 1982.

Compartió los deberes de la Sala Penal con los magistrados, doctores José María Velasco Guerrero (1970-1979), Álvaro Luna Gómez (1970-1985), Luís Enrique Romero Soto (1970-1980), Jesús Bernal Pinzón (1975-1987), Gustavo Gómez Velásquez (1975-1994), Fabio Calderón Botero (1977-1985), y Dante L. Fiorillo Porras (1978-1985). Y en el Tribunal de Cali, entre 1969 y 1975, con los doctores Alfonso Ayala Jiménez, Humberto Cadena Antía, Jesús Sarria Mondragón, Neftalí Canabal Medina, Carlos Julio Castellón, Luciano Rivera Balseca, Aníbal Posso Londoño, Lacides Pérez Herrera, Raúl Arias López, Luís Javier Gómez Cuartas, Antonio de J. Osorio Posada, Rafael Robledo y Fulvio Grisales Echeverri.

Ejerció la docencia por muchos años en la Universidad Santiago de Cali de la cual fue Cofundador y en la San Buenaventura de Cali, transmitiendo a sus discípulos, con un compromiso de conciencia, todo el bagaje de su saber y la plenitud de sus experiencias. Cuentan aquí la nobleza y la entrega del docente.

Se recibió como miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en Sesión Extraordinaria realizada en Cali el viernes 10 de septiembre de 1976 a las 7 y 30 de la noche en el Club Colombia de la ciudad. Hicieron lo propio, los doctores Cé-